



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 006 SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PASTO
LISTADO DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

LISTA DE ESTADOS ELECTRÓNICOS

Fecha: 24/05/2021

CONSULTAR

<https://www.ramajudicial.gov.co//documents/2391690/70918405/ESTADOS+24+DE+MAYO+DE+2021.pdf/>

N°	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto
1	-2017-00008	Ejecutivo	CARMEN DEL SOCORRO SÁNCHEZ DE SALAZAR	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - UGPP	- OBEDECER lo resuelto por el superior en la sentencia de segunda instancia del 10 de marzo de 2021	21-05-2021
2	-2019-00030	Nulidad y Restablecimiento	SEGUNDO RAMÓN MALTE IMBACUAN	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO	SEÑALAR, el día VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL	21-05-2021

		del Derecho		NACIONAL	VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y CINCUENTA DE LA MAÑANA (08:50 AM), como fecha y hora más próximas según el cronograma de audiencias y diligencias que posee el Juzgado, para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A	
3	2019-00046	Nulidad y restablecimiento del derecho	GLORIA ELIZABETH PORTILLA ACHICAIZA	DIAN.-	SEÑALAR el día VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 AM), como fecha y hora más próximas según el cronograma de audiencias y diligencias que posee el Juzgado, para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.	21-05-2021
4	2019-00055	Reparación Directa	LUIS ALBERTO ALVARADO RODRIGUEZ	NACION – MIN. DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	SEÑALAR el día VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las DOS Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (02:45 PM), como fecha y hora más próximas según el cronograma de audiencias y diligencias que posee el Juzgado, para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.	21-05-2021

5	2019-00037-	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	FERNANDO SANCHEZ NARVAEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	- SEÑALAR el día VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (09:30 AM), como fecha y hora más próximas según el cronograma de audiencias y diligencias que posee el Juzgado, para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.	21-05-2021
6	2019-00072	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	RODRIGO MANUEL LAGOS HIDALGO	MUNICIPIO DE ANCUYA (NARIÑO)	TENER por no contestada la demanda por parte del MUNICIPIO DE ANCUYA (NARIÑO). SEÑALAR el día VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las TRES Y QUINCE DE LA TARDE (03:15 PM), como fecha y hora más próximas según el cronograma de audiencias y diligencias que posee el Juzgado, para llevar a cabo la Audiencia Inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A.	21-05-2021
7	-2020-00127	Reparación directa	MARÍA CRISTINA LÓPEZ y OTROS	MUNICIPIO DE CUASPUD – CARLOSAMA y OTROS.-	ADMITIR el llamamiento en garantía formulado por CARLOS HERNANDO MONCAYO CHAMORRO, por las razones expuestas en la parte motiva de este auto.	21-05-2021

8	2021-00033	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OMAR YAMID SARMIENTO ORBES	NACION – MIN. DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	- ADMITIR la presente demanda en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, interpuesta por el señor OMAR YAMID SARMIENTO ORBES, por conducto de apoderado judicial, contra la NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICÍA NACIONAL, e imprimirle el trámite legal correspondiente	21-05-2021
9	-2021-00035	Nulidad y restablecimiento del derecho	EDGAR MARINO RAMÍREZ CHAMORRO	COLPENSIONES.	- ADMITIR la presente demanda, en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, interpuesta por EDGAR MARINO RAMÍREZ CHAMORRO, por conducto de apoderado, contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES-, e imprimirle el trámite legal correspondiente.	21-05-2021
10	2019-00063	Reparación Directa	NELSA MARIELA ARANDA SANTACRUZ Y OTROS	NACION – MIN. DEFENSA – EJERCITO NACIONAL	DECLARAR la falta de competencia por el factor territorial para continuar con el conocimiento del presente asunto y, en consecuencia, REMITIR el expediente al JUZGADO PRIMERO	21-05-2021

					ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del auto.	
11	-2021-00032	Reparación Directa	MARÍA ISAURA LUNA LUNA Y OTROS	DEPARTAMENTO DE NARIÑO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL - MUNICIPIO DE COLÓN GÉNOVA - ELVER ORDÓÑEZ CHICAIZA	ADMITIR la presente demanda que en ejercicio del medio de control de REPARACIÓN DIRECTA interponen MARÍA ISAURA LUNA LUNA, quien actúa en nombre propio y en representación de los menores de edad SORLADY DANNECY TORRES LUNA, YULISSA YAMILE LUNA LUNA y ESNELDY VANESSA TORRES LUNA; NORLEY TORRES DÍAZ; ANDERSON JULIAN LUNA LUNA; JOSÉ MARÍA TORRES BOLAÑOS; GRACIELA LUNA MONTERO y CASIMIRO LUNA, por conducto de apoderada judicial, contra el DEPARTAMENTO DE NARIÑO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL; MUNICIPIO DE COLÓN GÉNOVA (N) y el señor ELVER ORDÓÑEZ CHICAIZA, e imprimirle el trámite legal correspondiente.	21-05-2021
12	2021-00038	Nulidad y Restablecimiento	EDMUNDO EFRAÍN QUIÑONES RIVERA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO	PRIMERO.- DECLARAR la falta de competencia de este	21-05-2021

		del Derecho		NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FIDUPREVISORA S.A. - MUNICIPIO DE TUMACO - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TUMACO	despacho por el factor territorial, conforme a lo expuesto en esta providencia. SEGUNDO.- REMITIR el expediente de la referencia al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (Nariño), de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del auto.	
13	2021-00041	Nulidad y restablecimiento del derecho	JAIME TRILLOS MERA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL.	- INADMITIR la presente demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por JAIME TRILLOS MERA, por conducto de apoderado judicial, contra la NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL, por las razones indicadas en la parte motiva de este auto	21-05-2021
14	-2021-00042	Reparación Directa	MARLENE DEL CARMEN PAZ DE VALENCIA	NACIÓN-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	- INADMITIR la demanda en ejercicio del medio de control de REPARACIÓN DIRECTA, presentada por la señora MARLENE DEL CARMEN PAZ DE VALENCIA, identificada con C.C. No. 37.228.303, por conducto de apoderada judicial, contra la NACIÓN-RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL,	21-05-2021

					por las razones indicadas en la parte motiva de este auto.	
15	2021-00043	EJECUTIVO SINGULAR	JOSE JESUS MELO CALDERON	UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP	LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO en contra de la UNIDAD DE GESTION PENSIONAL Y PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL -UGPP- y a favor del señor JOSE JESUS MELO CALDERON	21-05-2021
16	-2021-00049	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	LUÍS FLORO CRIOLLO AGUIRRE	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN- DEPARTAMENTO DE NARIÑO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-OTROS	INADMITIR la demanda en ejercicio del medio de control de NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO, presentada por el señor LUIS FLORO CRIOLLO AGUIRRE, identificado con C.C. No. 12.959.557 de Pasto, por conducto de apoderado judicial, contra la NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y el DEPARTAMENTO DE NARIÑO-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, por las razones indicadas en la parte motiva de este auto	21-05-2021
17	2021-00051-	Nulidad y restablecimiento del derecho	BERNARDA HURTADO GUERRERO	MUNICIPIO DE TUMACO y OTRO.	DECLARAR la falta de competencia por el factor territorial para continuar con el conocimiento del presente	21-05-2021

					asunto y, en consecuencia, REMITIR el expediente al JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE TUMACO (NARIÑO) de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del auto.	
18	2021-00053	EJECUTIVO	ALFONSO EDILBERTO CORAL Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL Y OTROS	PRIMERO.- DECLARAR la falta de competencia funcional para conocer de la demanda ejecutiva de la referencia, por las razones expuestas con antelación. SEGUNDO.- REMITIR el expediente al Juzgado Noveno Administrativo del Circuito de Pasto, para lo de su cargo y competencia.	21-05-2021

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 806 DE 2000 Y EL ACUERDO PSCJA20-11567 DE 2020, PROFERIDOS POR LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA Y EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 Y EL ESTADO DE

EMERGENCIA SANITARIA, TODAS LAS ACTUACIONES
DILIGENCIAS E INTERVENCIONES DE LOS SUJETOS
PROCESALES DENTRO DE LOS ASUNTOS CONTENCIOSOS
ADMINISTRATIVOS QUE TRAMITEN EN EL JUZGADO SE
REALIZARAN MEDIANTE EL USO DE LAS TECNOLOGIAS
DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES A
TRAVÉS DE LOS CANALES DIGITALES ELEGIDOS POR
ESTOS, PARA TODOS LOS FINES PROCESALES

A PARTIR DEL 18 MAYO DE 2021, LAS NOTIFICACIONES
JUDICIALES DENTRO DE LOS PROCESOS QUE SE TRAMITAN
EL JUZGADO SE REALIZARAN DE CONFORMIDAD CON LO
DISPUESTO EN EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020.

LOS SUJETOS PROCESALES DEBERAN ENVIAR SUS SOLICITUDES, MEMORIALES Y DEMAS AL CORREO INSTITUCIONAL.

CONSULTAR AUTOS

<https://www.ramajudicial.gov.co//documents/2391690/70918405/ESTADOS+24+DE+MAYO+DE+2021.pdf/>


CARMEN ALICIA ESCOBAR CORAL
Secretaria